



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

**FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES
IZTACALA**

**EL ROL DEL PSICÓLOGO CLÍNICO DENTRO DEL CENTRO DE APOYO A
PERSONAS EXTRAVIADAS Y AUSENTES**

**TESIS EMPÍRICA QUE PRESENTA CON EL FIN DE OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADO EN PSICOLOGÍA**

CUITLAHUAC CHÁVEZ DURÁN

COMISIÓN DICTAMINADORA:

**LICENCIADO ALEJANDRO GAONA FIGUEROA
MAESTRA MARGARITA MARTÍNEZ RIVERA
LICENCIADO GUILLERMO HERNÁNDEZ NERÍA**

TLALNEPANTLA, ESTADO DE MEXICO

2005



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Agradecimientos:

A mis padres: Maria del Pilar Durán y Rafael

A mis hermanos: Citlalli, Elba y Eduardo

A:
Lic. Leticia Beatriz Huerta Valencia
Med. Cir. Perla Dolores Brito Castro
Lic. C. Lisbhet Sierra Ramos
Lic. Luz Aurora Romero Mayoral
Lic. Pedro Iván Centeno Rosas
Lic. María Alejandra Prudencio Pérez

A cada uno de mis profesores que han sido mis maestros fuera de cualquier título y a todas aquellas personas que de una manera u otra me han enseñado parte de este gran arte que es vivir.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	4
 CAPÍTULO 1: CENTRO DE APOYO A PERSONAS EXTRAVIADAS Y AUSENTES	
1.1 Historia	9
1.2 Ubicación	10
1.3 Función que realiza para la sociedad	11
1.4 Organigrama.....	12
 CAPÍTULO 2: EL PSICÓLOGO CLÍNICO DENTRO DEL CENTRO DE APOYO A PERSONAS EXTRAVIADAS Y AUSENTES	
2.1 Organización	
2.1.1 Características generales de la organización y el escenario de trabajo para el psicólogo	14
2.1.1 Escolaridad y marco teórico requerido para el área de psicología.....	15
2.1.2 Formatos empleados por el psicólogo dentro del Centro de Apoyo a Personas Extraviadas y Ausentes	16
2.1.3 Funciones específicas desarrolladas por el psicólogo.....	17
2.2 Condiciones de trabajo del psicólogo dentro del Centro de Apoyo a Personas Extraviadas y Ausentes	
2.2.1 Políticas e importancia que la organización otorga al trabajo del psicólogo	20
2.2.2 Relación del psicólogo con otros profesionales y/o paraprofesionales..	21
2.2.3 Expectativas de desarrollo dentro del ambiente de trabajo.....	22

**CAPÍTULO 3: APORTACIONES Y RETOS DEL ESTUDIANTE DE IZTACALA EN
EL CENTRO DE APOYO A PERSONAS EXTRAVIADAS Y AUSENTES**

3.1 Expectativas generales..... 23

CAPÍTULO 4: METODOLOGÍA

4.1 Metodología.....25

CAPÍTULO 5: UN CASO DE REPORTE

5.1 Primer contacto 28

5.2 Segundo contacto..... 29

5.3 Grupos terapéuticos..... 30

6. RESULTADOS Y CONCLUSIONES..... 39

REFERENCIAS..... 41

ANEXOS..... 44

Anexo I: Formatos de valoración psicológica..... 45

Anexo II: Formato para grupos terapéuticos..... 50

Anexo III: Propuesta de entrevista..... 52

RESUMEN

El presente trabajo tiene el objetivo de investigar las funciones del psicólogo clínico en el ambiente laboral de una institución jurídica, se investigaron las ventajas y desventajas en su formación profesional, utilizando el método etnográfico se participó dentro de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF), en particular, dentro de las instalaciones del Centro de Apoyo a Personas Extraviadas y Ausentes (CAPEA) en servicio social para llevar a cabo una serie de observaciones y entrevistas a la plantilla de psicólogos que laboran en dicha institución, obteniendo una visión general del ambiente laboral que el personal brinda a la comunidad, además de conocer los requerimientos necesarios tanto de conocimientos como de habilidades del profesional para laborar en dicha institución, se llegó a la conclusión de que el profesionista tiene las capacidades y herramientas para desarrollarse en este tipo de ambiente laboral.

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo se realiza debido a que no existe precedente referente al desarrollo del psicólogo dentro de las instituciones en que el servicio a la comunidad se desarrolla principalmente por medio del poder judicial, lo que hace que la población en general piense que el papel del psicólogo dentro de dichas instituciones sea muy limitada, cuestión que también se refleja en la población estudiantil y que deriva en el aplazamiento del desarrollo de la profesión del psicólogo en ramas en que su presencia es más que necesaria.

Y el primer paso para ello es que la población estudiantil tome conciencia del abanico de oportunidades para el desarrollo de su carrera, ya que entre menos datos se tengan hacia dichos horizontes, hace que las expectativas de ejercer la profesión se vean reducidas, pero en el caso particular de la psicología, su nivel de participación con la sociedad es tan amplio que en lugar de encontrarse falto de oportunidades, se pierde debido a que otras profesiones intentan tomarla como subordinada, en el contexto de su vinculación con la sociedad, pero la misma se desarrolla a partir de la existencia de un ente pensante, se enriquece aún más cuantos más participantes existan, ya que cada uno de ellos lleva consigo una rica variedad de pensamientos, conductas, respuestas, creencias y todo aquello que los distingue de las demás especies en este planeta.

El conocimiento humano es diverso, rico dentro de una cultura determinada y tomando en cuenta que no es posible tener en un sólo grupo la totalidad de conocimientos, los vemos esparcidos de diversas maneras, que van desde los adquiridos por las situaciones cotidianas, hasta los recibidos por una serie de estudios llevados a diferentes niveles y categorías; pero tienen en común el objetivo de proporcionar un servicio a la comunidad a la que pertenecen, es por ello que la psicología como profesión, tal vez sea más antigua que la psicología como ciencia.

El reconocimiento de la psicología en la vida profesional, solo se da en los términos en que esta disciplina se desarrolle, se involucre, con las actividades cotidianas de nuestra sociedad; y para tener una mejor noción de los alcances e importancia de esta disciplina, hay que conocer como se desarrolla para el beneficio del grupo, en el cual el profesionista se encuentra inmerso, aunque el psicólogo puede estar en los lugares laborales más dispares sin que esto contradiga su profesión, por la misma razón puede estar tanto en ambientes industriales, de salud, educativos o de servicios.

Pero, el psicólogo también es una persona y como tal, también tiene necesidades tales como sueños, hambre, miedos y aunado a todo ello, tiene que definirse como un ente correlacionado con la sociedad que le rodea, haciéndose conciente que su desarrollo no se puede dar de manera aislada de su grupo, entendiéndose como tal desde la familia hasta las ideologías predominantes en una época determinada.

Este trabajo se basó particularmente en una institución donde se ejerce la psicología clínica, la cual es definida por Kendall (1988), como una forma de psicología aplicada que pretende determinar las capacidades y características de la conducta de un individuo, recurriendo a métodos de medición, análisis y observación, y que, con base en una integración de estos resultados y con los datos obtenidos a través del examen físico y de las historias sociales, ofrece sugerencias para la adecuada adaptación del individuo, además, Phares (1996) indica, que en sí esta rama es una especialidad de la psicología en general encaminada a la búsqueda de la adaptación del individuo al medio que le rodea, por ello, Harrsch (1994) menciona que, se aplica directamente en los sectores de la familia, de los grupos laborales y educativos, de la rehabilitación de delincuentes, sujetos con problemas emocionales, así como la elaboración de programas de salud mental a nivel preventivo. Por ello, los centros de acción profesional del psicólogo clínico son las instituciones

psiquiátricas y penales, centros de salud, hospitales, escuelas, guarderías, casas de cuna y consultorios clínicos.

Dentro de los diversos campos de trabajo, el psicólogo clínico desarrolla una serie de funciones de diversa índole, que aunque distintas, no atentan contra la formación del psicólogo; pero dentro de esta gama de funciones destacan cuatro, que para Garfield (1997) y otros autores son comunes, y que a pesar de variar en la cantidad de ocasiones utilizadas por el profesionalista, están presentes: la evaluación, la investigación, la intervención y la prevención; Kendall (1988) menciona que la evaluación, es el proceso mediante el cual el psicólogo clínico observa, cuantifica los problemas, limitaciones, capacidades psicológicas y sociales de los pacientes, para determinar si requiere tratamiento y su forma a llevar, con lo que implica un control acerca de la evolución del mismo; la evaluación contribuye también a la investigación clínica, pues proporciona una base cuantitativa para valorar el tratamiento, crear teorías acerca de las reacciones y de los trastornos humanos.

Garfield (1997) indica que los psicólogos clínicos, dirigen muchos tipos de investigación experimentales en las que se estudia, entre otras cosas, las causas y consecuencias de los trastornos psicológicos, junto a la exactitud de las diversas técnicas de evaluación, sin embargo, también la investigación puede hacerse de una manera menos espectacular, como ejemplo de ello se puede considerar los informes mensuales, semestrales o anuales, los cuales proporcionan valiosa información para la realización de investigaciones posteriores; en cambio, en lo que refiere a la intervención hacia la población en general, Phares (1996)

señala que ésta se da generalmente por medio de la consulta; de esta manera, el psicólogo clínico proporciona una guía a diferentes personas no preparadas, como a profesionalistas dedicados a servicios sociales, al proporcionarles medios que los capacitan para formular y poner en práctica nuevos planes para el mejoramientos de sus grupos, organizaciones e

incluso a sus personas. Estas consultas, bien pueden hacerse individuales, grupales, pasivas, activas; todo dependiendo tanto de los objetivos buscados en la misma intervención, así como el enfoque teórico en el cual esté trabajando el psicólogo clínico.

Garfield (1997) dice, que la prevención en el trabajo del psicólogo clínico, muchas veces está implicada también la intervención, ya que para prevenir alguna situación de mayor malestar para el cliente, se da dicha intervención para procurar proporcionarle herramientas de apoyo en caso de una problemática mayor. La prevención se da por niveles, y estos en ocasiones también no llegan a diferenciarse mucho de la intervención.

En resumen, las funciones del psicólogo clínico se llevan a cabo de una manera coordinada, sin descuidar alguna de ellas para la mejor atención de la persona que necesite sus servicios, aunque a veces dichas funciones varían de acuerdo a las políticas existentes en la institución donde el profesionalista ejerce, sin descuidar la interacción de éste con otras personas con diferentes visiones, tanto a niveles teóricos como prácticos, para buscar enriquecerse mutuamente de experiencias y puntos de vista, para llegar a un fin común: la atención completa de la persona.

Para lograr una atención integral por parte del psicólogo hacia la persona que lo requiera es conveniente plantearse las siguientes preguntas, ¿cómo el psicólogo clínico desarrolla sus funciones dentro de instituciones jurídicas?, ¿con qué elementos cuenta para su desarrollo y cuales son las limitantes dentro de su trabajo?, y ¿cómo se auto considera el propio psicólogo clínico como elemento para su desarrollo tanto profesional como personal?; estas cuestiones, junto con la búsqueda de quitar el estigma de que el papel del psicólogo clínico se desarrolla solamente dentro de la clínica son las bases para el presente trabajo, llevado a cabo dentro de las instalaciones del Centro de Apoyo a Personas

Extraviadas y Ausentes (CAPEA), institución dependiente de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF).

OBJETIVO

El objetivo del presente trabajo consistió en investigar las funciones del psicólogo clínico en el ambiente laboral de una institución jurídica, se investigaron las ventajas y desventajas en su formación profesional.

Para lo cual se describe en el capítulo uno las características generales de la institución, con lo que se puede dar un estudio a los requerimientos del psicólogo a partir del capítulo dos y con ello, intentar dar un primer acercamiento de las ventajas y limitantes que el egresado de Iztacala puede encontrar en el capítulo tres; posteriormente, se indica la metodología utilizada para realizar el presente trabajo en el capítulo cuatro; para que la idea del trabajo del psicólogo dentro de la institución sea más clara, a manera de ejemplo se describe un caso en el capítulo cinco, para terminar, se hace una serie de comentarios y observaciones dentro del capítulo referente a los resultados y conclusiones.

CAPÍTULO 1: CENTRO DE APOYO A PERSONAS EXTRAVIADAS Y AUSENTES

1.1 Historia

“lo más difícil no es el hacerlo, sino el comenzarlo”

Anterior a la creación del Centro de Apoyo a Personas Extraviadas y Ausentes (CAPEA), institución dependiente a la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF), el servicio de localización de personas era proporcionado por LOCATEL, sin embargo, el procedimiento en el trabajo de dicha dependencia correspondía única y exclusivamente en encontrar a la persona para regresarla a su grupo familiar o de aquellos que habían hecho el reporte de ausencia o extravío, sin prestar apoyo a las partes o el averiguar los motivos de dicha conducta.

Antes se consideraba a la víctima de un crimen como un sujeto tomado por situaciones de azar; pero a partir de la década de los 70's, se da dentro de la criminalística un interés especial a la víctima, creándose la victimología, que su característica principal según Ladrove (1990) es el considerar que un acto ilícito generalmente no tiene un motivo en específico para su realización, sino que es la respuesta a una serie de acontecimientos previos que dan como resultado una conducta que en ocasiones llega a transgredir las convenciones establecidas de un grupo en un momento tanto histórico como cultural determinado; esto hace considerar que la persona que comete algún tipo de crimen o abuso anteriormente, sufrió la misma situación de una manera real o mental, y si llega a tener una vida delictiva sus víctimas poseen características que lo identifican; para evitarlo, de acuerdo a Tocaven (1992) es necesaria la acción tanto a nivel judicial como psicológica lo más inmediata posible en la búsqueda de reducir la probabilidad de que asuma las conductas que signifiquen una alteración al orden del grupo o a su persona; así bajo lo señalado, se cambia la forma de ver la ausencia de las personas de una situación fortuita a

una consecuencia de una serie de situaciones anormales que se presentan dentro del grupo donde la persona se desarrolla.

El Centro de Apoyo a Personas Extraviadas y Ausentes (CAPEA) se crea el 3 de octubre de 1990 en respuesta a al marco teórico de la victimología debido a que dentro de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF) no existía dependencia alguna que proporcionara los servicios de atención tanto a los familiares como a la persona que se encontrara en situación de extraviado o ausente dentro del DF y con ello, de acuerdo a la Procuraduría General de Justicia Del Distrito Federal (1990) se busca darles una atención global a las partes involucradas que requieren los servicios de esta institución.

1.2 Ubicación

El espacio físico de esta dependencia ha variado de acuerdo a una serie de necesidades tanto económicas, logísticas e incluso políticas dentro de la PGJDF, al momento de realizar este trabajo las instalaciones se encuentran justo en la esquina formada por las calles de Dr. Andrade y Dr. Velasco en la colonia Doctores de la Ciudad de México (ver figura 1) y se puede llegar con cierta facilidad desde las estaciones de metro conocidas como “Niños héroes” y “Doctores”, también cuenta con una línea telefónica en la cual se pueden pedir informes acerca de su ubicación, para pedir el servicio y atención es necesario que los familiares del ausente se presenten en dichas instalaciones, el número telefónico es el 53455077.

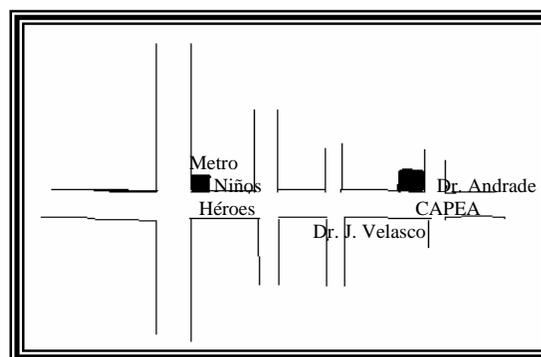


Figura 1 plano de ubicación del CAPEA

1.3 Función que realiza para la sociedad

La función de la institución, de acuerdo al Diario Oficial (2003) está dirigida hacia la atención de la búsqueda, detección y retorno de las personas extraviadas o ausentes de su domicilio; entendiéndose a la *persona extraviada* a aquella que fuera de su hogar, pero en compañía de al menos una persona conocida por él llega a perder contacto con ellos durante un lapso de tiempo relativamente corto; un *ausente* en cambio, es aquel que sale de su domicilio y sus familiares o las personas con quien convive esperan su retorno y esto no sucede; la forma de la ausencia hace clasificarla en dos grupos: involuntaria (la ausencia se debe a cuestiones ajenas a la persona tales como una enfermedad, accidente, secuestro, etc.) y voluntaria (cuando por sus propios medios y decisión la persona sale del hogar y no espera retornar a él, o no lo hace en el tiempo establecido por las personas con que convive); lo que hace que en la mayoría de las ocasiones el primer contacto del C.A.P.E.A. se da por medio de los familiares del extraviado o ausente quienes solicitan el apoyo necesario para encontrar a la persona, posteriormente se da la búsqueda pertinente por medio del uso de los recursos disponibles en la dependencia que van inicialmente por la búsqueda interna por medio de registros de varias dependencias donde se canalizan a personas desconocidas y si no se localiza a la persona por este sistema, se inicia la búsqueda por medio de panfletos pegados en las vías de comunicación de mayor flujo dentro del D. F. , tales como en estaciones del metro como en avenidas, además de usar los medios de comunicación tanto electrónicos como impresos, junto a ello, si llegase a existir la posibilidad de que la ausencia se haya dado por motivos en los que se haya infringido la ley, se procura la coordinación de autoridades tanto regionales como federales según sea la declaración de ausencia por parte de los familiares a los trabajadores sociales.

Mientras es encontrada la persona ausente a los familiares se les puede dar la atención necesaria tanto a nivel psicológico como legal; en caso de encontrarse a la persona, primero

se determina las condiciones en que ha sido encontrada, ya que llega a suceder que el ausente sea encontrado finado, por ello la intervención en crisis es necesaria para atender a los familiares que llegan a reconocer a la persona (Urra, 1993) pero cuando se encuentra viva, primero

se le realiza un diagnóstico médico y psicológico, la primera se realiza para dictaminar el estado físico de la persona y la segunda consiste en una evaluación tanto al ausente o extraviado como a sus familiares, todo es para dictaminar la situación legal de ambas partes, tanto el ausente como sus familiares y descartar algún tipo de situación legal o determinar la necesidad de llevar a cabo una averiguación que conlleve un proceso penal por medio de un peritaje legal posterior.

1.4 Organigrama

El Centro de Apoyo a Personas Extraviadas y Ausentes (CAPEA), de acuerdo al Diario Oficial (2003) es una subdependencia de la Subprocuraduría de Atención a Víctimas del Delito y Servicios a la Comunidad, a su vez, es una dependencia subordinada a la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal. En la institución laboran cuatro psicólogos, donde uno de ellos ostenta el puesto de “Líder Coordinador del área de Psicología”, lo que hace que sus actividades sean más de tipo administrativas que de atención a las personas.

En términos sencillos, la organización de esta institución está enmarcada en la figura número 2:

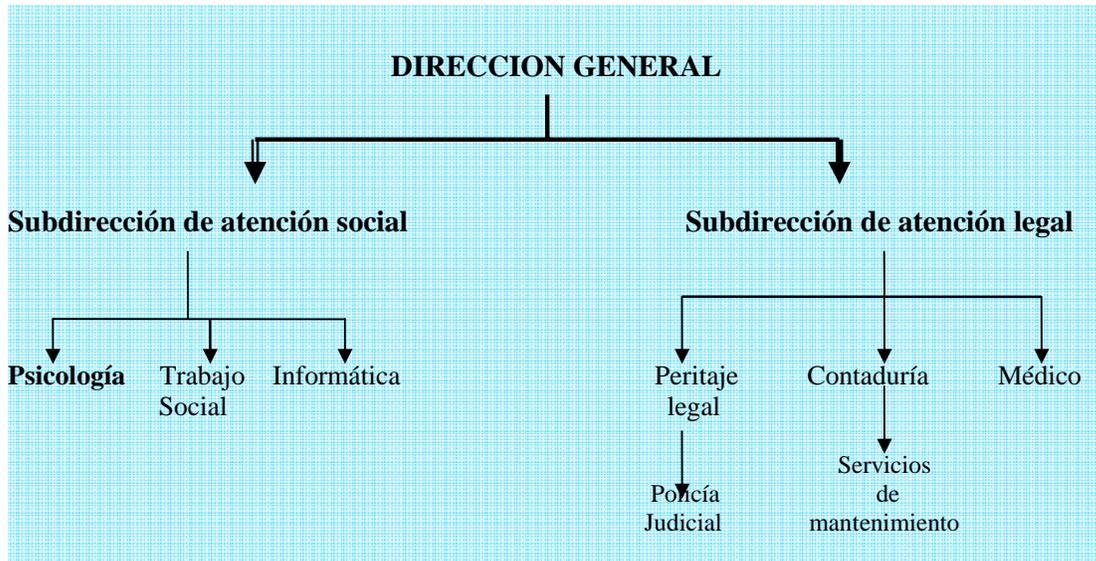


Figura 2. Organigrama del CAPEA

Por lo que la atención, de acuerdo a la normatividad de CAPEA dictada por la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (1990), al usuario debe ser médica, psicológica, de información general y legal a un mismo nivel, todos estos rubros deben darse y ninguno de ellos debe ser objetado, con ello se busca dar una atención integral a la persona; estos departamentos son a su vez apoyados por los de informática y contaduría con el fin de aumentar la efectividad de búsqueda de datos como el tener los recursos, en el caso de ser necesario, se utiliza los servicios de la policía judicial cuando dentro de las declaratorias del usuario se puede testificar la violación de alguna normativa al código penal vigente en el D. F. o sean requeridos para dar apoyo al usuario en cualquier contingencia no estipulada dentro de la normativa.

CAPÍTULO 2: EL PSICÓLOGO CLÍNICO DENTRO DEL CENTRO DE APOYO A PERSONAS EXTRAVIADAS Y AUSENTES

2.1 Organización

2.1.1 Características generales de la organización y el escenario de trabajo para el psicólogo

El ambiente físico del psicólogo en general consiste en un cubículo de dos por tres metros aproximadamente para cada uno donde se pueden encontrar un escritorio, un diván y sillas proporcionados por la institución junto a otros mobiliarios y objetos particulares de los psicólogos, también existe una sala de terapia grupal, que es compartida por los psicólogos en tiempos y formas acordadas por ellos.

Cuando existe un operativo en el que sea necesaria la presencia de CAPEA, son enviados psicólogos para la atención de personas que estén en una situación de crisis, bien sea por extravío o alguna otra situación que no estuviera contemplada por los participantes al evento en particular, el lugar físico en esos casos es diverso, aunque generalmente están concentrados en carpas de la PGJDF acompañados por trabajadores sociales y agentes judiciales en cumplimiento a las normativas de la institución, además se procura en estos casos de estar cerca de las carpas o medios de atención médica en prevención de cualquier eventualidad.

2.1.2 *Escolaridad y marco teórico requerido para el área de psicología*

La escolaridad mínima requerida dentro del área de psicología es la de licenciatura, y para poder aspirar a un puesto superior es necesario contar con experiencia dentro de la institución o tener estudios de maestría o doctorado, de los psicólogos participantes en este trabajo dos son de la facultad de psicología de C. U., uno de la F. E. S. Zaragoza y uno de la E. N. E. P. Iztacala, teniendo en promedio un tiempo de laborar dentro de la PGJDF en general aproximadamente de 15 años y un año en CAPEA en promedio, sin contar a los prestadores de servicio social o prácticas profesionales que están divididos en tres turnos, que son acordados tanto por el prestador del servicio social como por la jefatura del área de psicología, pero que deben de ser cubiertos diariamente, de lunes a viernes o acumular 20 horas a la semana, con una duración mínima de seis meses.

El marco teórico empleado en general dentro de la institución, es el manejado por la teoría cognitiva conductual, tanto para la valoración como para el trabajo grupal e individual posterior, si estos son necesarios, sin embargo, en la realización de los grupos terapéuticos se le da al psicólogo la libertad de cátedra, siempre y cuando estas actividades tengan el fin de que los participantes cubran los objetivos buscados por la dependencia, tanto en los criterios de tiempos como en forma.

2.1.3 *Formatos empleados por el psicólogo dentro del Centro de Apoyo a Personas Extraviadas y Ausentes*

Antes de realizar cualquier tipo de acción psicológica, es necesaria la valoración y para ello el CAPEA cuenta con dos formatos (anexo I) que están diseñados para dictaminar tanto la situación del ausente o extraviado como la los familiares o personas cercanas que reportaron la ausencia, con esto se puede obtener un cuadro comparativo tanto de las versiones de los participantes así como los posibles motivos de la situación, también se describen situaciones del orden conductual, somáticos y afectivo, para que al momento de tomar un dictamen, se consideren la mayoría de los factores posibles involucrados en la ausencia, dado que al unirlos en un historial clínico se puede determinar si es necesaria una canalización hacia otra u otras dependencias, es posible realizar el trabajo psicológico dentro de las instalaciones de CAPEA, o existe procedencia de ámbito penal, sin descartar el valor de la entrevista clínica realizada por el psicólogo, por ello, en la última parte de los formatos existe una sección de observaciones que el profesional puede usar y al hacerlo, puede expresar sus comentarios procurando que éstos sean de la manera más clara y precisa posible, ya que son piezas importantes para que el perito legal dé canalización o termine la averiguación.

Realizada la valoración en ocasiones es necesario el trabajo psicológico con los involucrados, el cual se puede hacer de manera individual o por grupos terapéuticos, de éstos últimos, su procedimiento consiste en crear dos grupos, uno de ellos formado por los ausentes y el otro formado por los familiares o personas allegadas de los ausentes (anexo II), esto debido a que dentro de los grupos se manejan los posibles motivos de la ausencia, y según González (1992) es más fácil que un individuo exprese sus inquietudes ante personas que sean afines a ella, por eso, están separados ambos grupos en un principio, buscando poco a poco llegar a un consenso por parte de los participantes haciendo que cada

uno en sus respectivos talleres tomen conciencia de sus acciones sin que ello involucre el tomar represalia contra terceros o contra su persona, así, poco a poco se busca que abran canales de comunicación con otros participantes y posteriormente con sus familiares o personas allegadas en la búsqueda de en primer lugar, evitar una nueva ausencia y junto a ello, abrir canales de comunicación, confianza y autoestima por parte de todos.

2.1.4 *Funciones específicas desarrolladas por el psicólogo*

El trabajo del psicólogo dentro de esta institución es variable, debido a que debe manejar cuestiones tanto administrativas como operativas, pero si se retoma a Garfield (1997), se encontrará que en específico el psicólogo clínico debe llevar a cabo cuatro funciones que son la evaluación, investigación, intervención y prevención, hay que recordar que dichas funciones no son aisladas.

Kendall (1988) menciona que la evaluación es el proceso mediante el cual el psicólogo clínico observa y cuantifica los problemas, limitaciones y capacidades psicológicas y sociales de las personas, para determinar si requiere tratamiento y su forma a llevar, con lo que implica un control acerca de la evolución del mismo, dentro del CAPEA el psicólogo clínico necesita dar criterios objetivos para indicar a los peritos legales si existe alguna situación que involucre un seguimiento legal, bien sea por abuso, descuido u omisión por parte tanto del ausente o por sus familiares, también al llevar a cabo un grupo terapéutico, la evaluación es necesaria para justificar la canalización a otra institución para una persona, y es a la vez un respaldo para indicar al cierre del grupo si una persona es dada de alta dentro de la terapia. El tiempo utilizado para esta actividad bajo los criterios de los propios psicólogos en la institución es en promedio del 80 % del total del tiempo de trabajo.

En lo referente a la investigación, Garfield (1997) indica que los psicólogos clínicos dirigen muchos tipos de investigación en las que se estudian las causas y consecuencias de los trastornos psicológicos, junto a la exactitud de las diversas técnicas de evaluación, como ejemplo de ello se puede considerar los informes mensuales, semestrales o anuales, los cuales proporcionan valiosa información para la realización de investigaciones posteriores, lo que significa que la investigación por parte de los psicólogos dentro del CAPEA no busca explícitamente ser fuente para realizar a cabo una investigación en específico, pero los formatos de control proporcionan datos acerca del número de personas atendidas, edad promedio, género, delegaciones a las que pertenecen los extraviados o ausentes, entre otros factores, llegan a ser de alto valor para posibles investigaciones por parte de otras personas, ejemplo de ello se tiene que en las delegaciones pertenecientes al sur-oriente del D. F. en el año del 2003 se dio el mayor número de ausentes voluntarios, siendo aproximadamente el 60% de género femenino y cuyos rangos de edad oscilaron entre los 15 y 17 años. Dentro de las actividades del psicólogo en la institución, los mismos consideran que invierten un 7% de su tiempo en la realización de investigación.

En cuanto a la intervención, ésta se da por medio de la consulta, siendo para Phares (1996) el proporcionar una guía por parte del psicólogo clínico a diferentes personas no preparadas, y a profesionistas dedicados a servicios sociales; al proporcionarles medios que los capacitan para formular y poner en práctica nuevos planes para el mejoramientos de sus grupos, organizaciones e incluso, sus personas. Estas consultas son individuales, grupales, pasivas, activas, etc., todo dependiendo tanto de los objetivos buscados en la misma intervención como el enfoque teórico en el que se esté trabajando, por ello, la intervención llevada a cabo por parte del psicólogo clínico dentro del CAPEA se da desde el momento en que el psicólogo interactúa con la persona, pero para los criterios del psicólogo dentro de esta institución, la intervención ocupa solo el 10% de su tiempo.

Garfield (1997) indica, que la prevención en el trabajo del psicólogo clínico muchas veces está implicada también la intervención, ya que en ocasiones para prevenir alguna situación de mayor malestar para el cliente se da la intervención del psicólogo clínico para proporcionarle herramientas de apoyo en caso de una problemática mayor. La prevención se da por niveles y estos en ocasiones no llegan a diferenciarse mucho de la intervención, situación que hace que el psicólogo del CAPEA emplee la prevención de una nueva ausencia por medio de la intervención a partir de los grupos terapéuticos dirigidos tanto a los ausentes como a sus familiares cercanos.

En resumen, las funciones específicas del psicólogo, en términos de tiempo para los profesionistas que laboran en esta institución en porcentaje se muestran en la gráfica 1.



Aunque hay que aclarar que para términos prácticos, todas estas funciones se combinan de maneras tan sutiles que en ocasiones no es tan clara la separación de una función con las otras.

2.2 Condiciones de trabajo del psicólogo dentro del Centro de Apoyo a Personas Extraviadas y Ausentes

2.2.1 *Políticas e importancia que la organización otorga al trabajo del psicólogo*

En el CAPEA el psicólogo tiene la misma importancia a nivel dictaminadora como el médico y el perito legal, lo que significa que todos ellos deben estar de acuerdo en su dictamen para formalizar la situación del ausente. El horario de trabajo es de 9 a 19:30 horas de lunes a viernes con descansos programados por la institución y que en ocasiones varía, no existen las vacaciones de verano, decembrinas, ni de semana santa, salvo los días específicos marcados por la ley, o aquellos que sus vacaciones sean homólogos a esos días, además, existe una política dentro de toda la PGJDF en la cual ningún profesionista debe estar en el mismo puesto más de un año, por esta razón los psicólogos de CAPEA al cumplir el año deben ser reubicados dentro de otra subprocuraduría ocupando el lugar de otros psicólogos que a su vez son reubicados, acción que no afecta a ninguna de las partes.

La política referente a la permanencia máxima de un año por parte del toda persona que tenga funciones profesionales al contacto con los usuarios responde tanto a intereses de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, como a los propios profesionales, de entre las más destacables están las referentes a la búsqueda de que el profesionista dentro de la institución sea capaz de tratar todas las situaciones que se trabajan en toda la Subprocuraduría de Atención a la Víctima (violación, pérdidas de objetos o personas, etc.) y no solo el manejo de la ausencia, además, en el caso de existir una plaza de líder del área de psicología, el profesionista que ya haya pasado por la institución y esté en otra, puede concursar por la plaza existente, debido a que ya sabe el manejo y tanto las formas y formatos de trabajo de dicha institución, en caso de que no se diera la rotación, cierto que los profesionistas tendrían un mayor conocimiento de la temática llevada dentro de su

trabajo, sin embargo, también se correría el riesgo de que las oportunidades de aspirar a una posición mayor dentro de la institución se verían reducidas con las consecuencias habituales de un trabajo sin expectativas de desarrollo, de entre ellas se pueden destacar la falta de prioridad en el trabajo, la rotación de personal, etc.

2.2.2 *Relación del psicólogo con otros profesionales y/o paraprofesionales*

La percepción del psicólogo en referencia con su relación con otros profesionales y/o paraprofesionales es el de colaboración, ya que su decisión es tomada en cuenta, sin embargo, algunos psicólogos indican que parecen subordinados a los peritos legales y más cuando en términos de tiempo se refiere, ya que es necesaria una cantidad de tiempo mayor en la valoración psicológica situación que llega a molestar a más de un perito legal aunque los roces no van más allá de comentarios, en lo que se refiere al apoyo material, no existe delimitación.

La planilla de trabajadores está cubierta por los prestadores de servicio social que llegan a la misma institución, pero en ocasiones las necesidades de los usuarios ameritan una mayor atención lo que hace que los factores de tiempo y demanda por parte de la población usuaria llegue a saturar el servicio, pero se arregla por medio de la comunicación tanto formal e informal existente entre los miembros de la institución.

2.2.3 *Expectativas de desarrollo dentro del ambiente de trabajo*

El ambiente de trabajo dentro del CAPEA es de comprensión y de compañerismo aunado al carácter de los integrantes y de las expectativas laborales que cada miembro tiene en relación al trabajo, pero existen algunos miembros que a costa de los demás pretenden subir de puesto y llegan a obtener cargos más importantes por medio del contacto que tengan con los superiores; situación que dentro del área de psicología no se da ya que los aspirantes deben pasar por varios “filtros” que consisten en diferentes pruebas llevadas a cabo por diversas dependencias que son independientes mutuamente, pero eso no evita de que el trato con el jefe del área o los miembros de la institución dé la posibilidad o no, de obtener un permiso especial en el caso necesario, ser o no elegido para cambiar de centro, estar en los operativos fuera de las instalaciones o de tener una mayor libertad de acción en el trabajo.

Con ello, las relaciones interpersonales en ocasiones son de un peso relativamente mayor que las relaciones concebidas por los estatutos del trabajo, sin embargo, existe una ligera línea que todos los miembros dentro del trabajo procuran no intervenir: el aspecto de respeto tanto en sus personas como en las personas de los demás, ya que dentro de un ambiente de colaboración el tiempo de trabajo se vuelve más agradable y llevadero, aunado a ello, una persona que cause conflicto dentro de la institución primero es consultada acerca de su problemática y se busca opciones para ser cambiada a otra subdependencia, pero en otros casos se le propone su baja dentro de la institución, de una manera u otra, ahí se ve cómo está ligado la comunicación y relación formal con la informal, ya que dependiendo de cómo la persona se desarrolla en términos laborales y de relación se le da una u otra opción en caso de ser necesario que salga de ahí.

CAPÍTULO 3: APORTACIONES Y RETOS DEL ESTUDIANTE DE IZTACALA EN EL CENTRO DE APOYO A PERSONAS EXTRAVIADAS Y AUSENTES

3.1 Expectativas generales

Considerando las estructuras de la Procuraduría General de Justicia del DF en general, y del Centro de Apoyo a Personas Extraviadas y Ausentes en particular, lo que es la parte más difícil es el entrar, ya que su estructura laboral está diseñada de tal manera que la movilidad interna asegura un tiempo técnicamente “largo” de sus miembros y más en los especializados, ya que como se ha visto, son “rotados” de su puesto, tantas veces sea necesario por los intereses del servicio de una dependencia en particular, las jerarquías, así como las necesidades de los empleados, y es por esta razón que el primer contacto hacia esta institución, se sugiere al estudiante, es el servicio social y/o las prácticas profesionales, para reconocer y reconocerse dentro del ambiente de dicha institución, además de tomar experiencia a niveles formales e informales de las relaciones a nivel institucional con lo que es posible que el alumno realice sus estudios con mayor libertad, y hasta es posible el llegar a conocer las políticas y formas de ingreso en la vida laboral dentro de la misma institución.

En lo referente al vínculo laboral, el profesionista tiene tanto, la responsabilidad y la libertad, de buscar instrumentos con los cuales la intervención y la prevención sean de mayor calidad en el servicio a niveles del ausente y de aquellos que sean las personas afectadas directamente por la ausencia, cosa que el alumno de Iztacala, ya sea desde el nivel de prestador de servicio social, practicante o profesionista, puede y debe realizar, no solo a nivel teórico, sino que también a niveles prácticos, siempre y cuando se respeten las jerarquías dentro de la misma institución, todo lo anterior, da la pauta para asegurar que el profesionista de Iztacala está capacitado en la toma de decisiones y el tratamiento con las

personas, no solo en el ámbito profesional, sino también en el ámbito impersonal, favoreciendo el trato humano hacia las personas.

En ocasiones, se llega a pensar que las trabas en las institucionales son de aspectos relativos en la educación, pero también hay que considerar el grado de compromiso mostrado por cada uno de los integrantes para desarrollarse tanto a nivel académico como personal, por esto es necesaria una mayor difusión de los programas de apoyo y ayuda a la comunidad escolar dentro de Iztacala, debido a que el aspecto académico está cubierto para que el profesionista extraído de esta institución pueda cumplir con satisfacción su trabajo dentro de la PGJDF en general y en el CAPEA en particular, aunque también el alumnado tiene el compromiso de buscar el desarrollo tanto personal como de sus propios conocimientos.

CAPÍTULO 4: METODOLOGÍA

4.1 Metodología

El método a seguir dentro de este trabajo fue de tipo cualitativo y se utilizó el método etnográfico, que según Robertson (1993) consiste en que la conducta humana está influida de manera preponderante por el medio en que ocurre; que las tradiciones, roles, valores y normas del ambiente se van internalizando poco a poco, generando conductas, tanto a nivel particular como de un grupo determinado; todo ello justifica que se estudie el comportamiento de los sujetos en el lugar que ocurre, es decir, en su campo natural.

Es por ello que el método etnográfico descrito para el presente trabajo y de acuerdo a Alatorre (1994) fue el siguiente:

1. Sujetos

Cuatro personas de género femenino, cuyos estudios mínimos son de licenciatura en psicología, una de ellas provenía de la ENEP (FES) Iztacala, otra de la FES Zaragoza y las dos últimas de la Facultad de Psicología de C.U; sus edades en promedio oscilaban entre los 30 y 50 años de edad; fueron seleccionadas debido a que se encontraban laborando en la institución determinada en el momento de realizar el presente trabajo.

2. Aparatos

Se tomó como guía la propuesta de entrevista de Arenas (2004), aunque no fue realizada tal cual debido a que también se contó con la observación y documentación de los estatutos generales proporcionada por la propia institución.

3. Procedimiento:

- a) Nivel de participación: la participación fue de manera vivencial, por lo que se convivió dentro del ambiente laboral con las personas estudiadas y se participó dentro de sus actividades.
- b) Recolección de datos: La recolección de datos se apoyó en la guía de la propuesta de entrevista de Arenas (2004), principalmente fueron obtenidos por medio de charlas o pláticas con los psicólogos dentro de la institución, también fueron empleadas entrevistas e intercambio de observaciones y anotaciones hechas en libreta, además se realizó la observación de los procedimientos de cada uno de los psicólogos durante un tiempo de 480 horas aproximadamente en total, por lo que cada psicólogo fue entrevistado y observado en un promedio de 120 horas, distribuyéndose de acuerdo a las necesidades tanto del servicio como de la disponibilidad de los entrevistados.
- c) Nivel de objetividad: la empatía lograda permitió la confianza de los entrevistados para la obtención de datos logrando que las objeciones a entrevistas o los permisos en la realización de observaciones fueran mínimas.
- d) Análisis de datos: Los datos obtenidos de las entrevistas o pláticas fueron cotejados con la observación de los procedimientos de trabajo de los entrevistados, además de comparar los procedimientos y conocimientos de las actividades de los psicólogos con las fuentes de consulta realizadas. Una vez obtenidos los datos se procedió a la creación de la estructura del presente trabajo en cumplimiento del objetivo generado para la realización del mismo.

4. Resultados: Los resultados del presente estudio se encuentran expresados en el capítulo 3 y 6 del presente trabajo, donde en base a lo obtenido se dan una serie de observaciones acerca de las posibles facilidades y limitantes que los estudiantes y egresados de la F. E. S. Iztacala tienen, para formar parte de la institución estudiada, además de realizar un análisis de la misma considerando la estructura interna y políticas existentes.

CAPÍTULO 5: UN CASO DE REPORTE

Debido a las características del caso, los nombres de los participantes fueron cambiados y algunos datos fueron omitidos.

5.1 Primer contacto

Los señores Jesús G. y Rocío M. se presentaron en el CAPEA para reportar la ausencia de su hija Mayra G. M. de 17 años de edad; el vigilante de la entrada los envió, previo registro de las personas, a Trabajo Social, donde se tomaron los datos generales tanto de las personas que llegaron a reportar la ausencia así como los de la ausente, posteriormente se les proporcionó a las personas un libro en donde se encuentran en calidad de desconocidos, a aquellos, que por alguna situación están en el SEMEFO (Servicio Médico Forense), en tal situación y sin haber abierto el libro, la señora Rocío entró en crisis debido a que presuponía que la foto de su hija se encontraría dentro del mismo, así que fue necesaria la intervención de un psicólogo, quien la ayudó a trabajar las ideas irracionales que presentaba; posteriormente y después de haber atendido tanto a la señora como a su esposo, el psicólogo los acompañó mientras ellos buscaban a su hija en el libro de desconocidos, llegando a la conclusión de que su hija no se encontraba en dicho libro, cosa que tranquilizó parcialmente a la pareja, hay que mencionar que anteriormente se les había proporcionado otros libros de instituciones tales como albergues o de infractores para en la búsqueda de la menor. Debido a que no se encontraron datos de la menor en los registros de la institución, se canalizó un folio y la información del caso a los miembros de la policía judicial, quienes realizaron las investigaciones pertinentes para la localización de la menor; la pareja decidió regresar a su domicilio, no sin antes, el psicólogo les ofreció, que en caso de ser necesario, tuvieran la amabilidad de ser atendidos por el servicio de psicología, cosa que la pareja agradeció y se retiró.

5.2 Segundo contacto

Casi un mes después del reporte de la pareja formada por los señores Jesús G. y Rocío M., se presentó en las instalaciones del CAPEA la menor Mayra G. quien llegó acompañada de sus padres y de otra persona de género masculino, después de pasar por el servicio médico, la menor y su padres fueron al departamento de psicología, donde posteriormente de registrar su folio respectivo en Trabajo Social, se añadió el folio correspondiente al área de psicología y se les solicitó que entraran a evaluación psicológica; el procedimiento empleado por el psicólogo en turno para la evaluación de las personas consistió en entrevistar por separado a la menor de sus padres (Poussin 1995), por lo que el primero en entrar a la valoración fue Mayra G., quien fue entrevistada por medio del formato presente en el anexo I, para la valoración psicológica del extraviado o ausente, obteniendo como datos en términos generales, que su estado civil era soltera, de 17 años, nivel de estudios de preparatoria, su domicilio se ubicaba dentro de la delegación Iztacalco y el motivo aparente de su ausencia fue que decidió quedarse a vivir con su novio y de hecho, ella solo fue a CAPEA debido, a que sus padres amenazaron a su novio con acusarlo de secuestro y estupro a menos de que ella no regresara, sin embargo, ella indicaba que al cumplir sus 18 años se casaría con él.

Dentro de la entrevista, se hicieron preguntas acerca de la dinámica familiar donde se observó que existía un conflicto entre sus hermanos mayores y ella, fallas en la comunicación con la madre aunada a una cierta irritabilidad al cuestionarla sobre toma de decisiones y de responsabilidades, se observó además que su cuidado personal era adecuado; posteriormente a su entrevista, se procedió a realizar lo mismo con los padres de la menor, donde se confirmaron los datos acerca del domicilio y tiempo en el que la ausente no se presentó a su casa, posteriormente los datos de los padres fueron que la madre se llamaba Rocío M. de 46 años de edad, estado civil casada, ocupación hogar, estudios de

preparatoria, y domicilio similar a la ausente; el padre, Jesús G. de 50 años de edad indicaba que su estado civil era casado, comerciante de profesión, cursó preparatoria sin

terminarla, su domicilio era el mismo que las dos personas anteriormente descritas, ambos indicaron que tenían 3 hijos, siendo Mayra la menor, un hijo de 27 años y una hija de 20 años, todos viviendo en el mismo domicilio y el hijo mayor ya estaba “juntado” con otra persona y con la cual tenían un niño de 10 años; en la entrevista se constató que ambos se preocuparon durante el tiempo de la ausencia ya que tuvieron situaciones de insomnio y falta de apetito; cuando se cuestionó su relación con Mayra antes de la ausencia, hubo diferencias entre la manera de expresarse del padre y la de la madre debido a que se observó una posible falla en la comunicación entre la madre y la persona anteriormente ausente, debido a que existieron ciertos puntos en que diferían las declaraciones de ambas, cosa que no sucedió con el padre, el cual dentro de sus respuestas se mostró que tenía mayor comunicación

Después de realizada la entrevista se reunió a ambas partes haciéndoles la invitación a participar en un grupo terapéutico dentro de las instalaciones del CAPEA, para buscar entre otras cosas, el mejoramiento en las comunicaciones entre Mayra y sus padres, cosa que ambas partes aceptaron, aunque la menor indicó que iría solo para conocer la forma de trabajar en los grupos terapéuticos dado que ella ya tenía decidido casarse con su novio al cumplir los 18 años.

5.3 Grupos terapéuticos

Un grupo terapéutico está constituido por más de una persona (anexo II), por ello, es necesario pasar un tiempo determinado para reunir a un grupo de personas que tengan características similares en su proceso de ausencia para abrir dichos grupos, además los

grupos son divididos en dos subgrupos: uno de padres o familiares directos del ausente y otro formado por los ausentes, esto con el fin de evitar posibles “roces” entre los participantes, ya que se busca la participación a fondo de los mismos y al tener juntos a los dos subgrupos puede existir la posibilidad de un enfrentamiento o que alguno de los participantes se cohíba (González, 1992); antes de empezar, se les indica a los participantes la existencia de un compromiso por parte de todos, que consiste en que los actos o palabras hechas por parte de otros participantes no son comentadas fuera del grupo, pero se tiene la libertad de expresar sus opiniones y poner en ejercicio las recomendaciones o decirle a sus familiares directos lo que dicen y hacen ellos dentro de los grupos, sin embargo, los psicólogos no tienen la obligación de informar qué es lo que hacen los participantes en los grupos respectivos; para ello, un día determinado en la semana es para el grupo de ausentes y otro día dentro de la misma semana es para los familiares directos, el tiempo para la realización de los grupos es de dos meses y medio con una sesión a la semana de dos horas.

Primera sesión (presentación): el objetivo principal en esta sesión, es el de presentarse los miembros del grupo terapéutico, e indicar las reglas en las cuales se seguiría el mismo, en general, todos estuvieron de acuerdo con el hecho que se buscaría la participación de todos los miembros y se cuidaría el respeto a todas las opiniones de los participantes, también se acordaron los tiempos de tolerancia para llegar y las situaciones en que fuera necesario retirarse antes de tiempo o ausencia; en el caso particular de Mayra se presentaron ella y su madre en sus respectivos grupos terapéuticos, al cuestionar a la madre sobre el padre, ella dijo que debido a su trabajo le era imposible entrar a dicho grupo, sin embargo la señora Rocío se comprometió a que su esposo realizaría los ejercicios y las recomendaciones que se le indicaran; en cambio, Mayra dentro del grupo que le correspondía se mostró decidida a mantener su proyecto de casarse a los 18 años recién cumplidos con su novio; al cuestionarla acerca de su experiencia durante su ausencia indicó

que se encontraba “bien y tranquila” aunque en ciertos momentos se preocupaba por su sobrino, ya que ella lo cuidaba “mucho más o mejor” que su hermano, del cual junto a su hermana se expresó como “mantenidos” y en cambio su novio había logrado tener un departamento por sus propios medios.

Dentro del mismo grupo se cuestionó a Mayra acerca de cuánto conocía a sus padres, por lo que aceptó que no tenía buenas relaciones con su madre debido principalmente a que “siempre que empezamos a hablar, terminamos discutiendo y ella termina gritándome”, en cambio, la señora Rocío aceptó que termina discutiendo con la menor “porque ella es muy necia y solo quiere oír lo que le conviene”, en ambos grupos se les dejó la tarea de escribir un ensayo acerca de cómo quisieran estar con sus familiares y por qué decidieron irse (en el caso de los ausentes) o por qué creen que se hayan ido (en el caso de los familiares directos)

Segunda sesión (grados de culpabilidad), durante ésta se buscó que cada uno de los participantes mostraran el grado de “culpabilidad” que sentían ambas partes en el proceso de ausencia (Minuchin, 1994), en particular, la señora Rocío mencionó que en el momento de realizar el ejercicio lo que más recordaba era el hecho de que cada vez que hablaba con su hija siempre terminaban discutiendo y también que parecía que sus otros dos hijos no aceptaran el hecho de que tuvieran una hermana menor, por su parte, Mayra habló acerca de la posibilidad de que ella tuviera algo de responsabilidad en su ausencia y recalcó que durante el tiempo en que no se encontraba en su casa extrañó mucho tanto a su sobrino como a su papá, aunque en lo referente a sus hermanos y a su madre, le resultaba indiferente, en ese instante reconoció que si no le hubiera sugerido su novio de irse con él ella no se hubiera ido, en ese momento, el psicólogo encargado le pidió al prestador de servicio social que fuera a la azotea y se tirara desde ahí, cosa que produjo cierta gracia en el grupo

a excepción de Mayra a quien pareció no agradarle el comentario, situación que expresó con un silencio posterior, percatándose de ello el psicólogo ofreció una disculpa en el caso si se hubiera sentido mal y mencionó que cada uno de los presentes tienen la libertad de escoger las acciones que hacen en la vida cotidiana, y con ello, cada uno de los presentes era responsable de sus acciones, “tanto en hecho, palabra y omisión” (cosa que hizo que los participantes en tono burlesco dijeran: “amén”), aparentemente, sin haberlo planeado salió dicha expresión con la siguiente relajación de la participante. En el grupo de ausentes se solicitó que en las siguientes sesiones los participantes fueran con pants y si fuera posible, conseguir un aditamento para colocarlo en el piso, tal como un tapete, cobija u otro objeto, además de una almohada.

Tercera sesión (compromiso), en ambos grupos se comentó acerca de la posibilidad que la ausencia de las personas se debía a factores diversos, pero que en la mayoría de los casos cada uno era responsable de sus actos, con ello, aunque también existía parte de la responsabilidad en las actitudes de los familiares, el principal responsable sobre su persona era la misma persona, de ahí se pidió que los participantes escribieran en una hoja sus compromisos para ellos, hacia sus familiares y para el taller y junto con ello qué esperaban ser o cómo ser al terminar dichos grupos con la mención a los participantes que guardaran esa hoja al finalizar las sesiones, esperando que dichos compromisos se cumplieran, en caso de no hacerlo, dirían el porque no se llevaron a cabo (Moccio,1990) , posteriormente, en el grupo de familiares se le cuestionó a la señora Rocío cómo había sido su forma de ser con su hija a partir de dichos grupos y mencionó que desde hace una semana procuraba “escuchar” a su hija cosa que le había servido para acercarse un poco más a ella, en lo referente a los planes que tenía la hija en lo referente a la boda, parecía que ya no estaba muy convencida, sin embargo, comentó que por su parte ella no la cuestionaba más acerca del tema y solamente le dio un abrazo y le dijo que hiciera lo mejor para ella; en cambio, Mayra se mostró muy retraída dentro del grupo terapéutico, cosa que se aprovechó en el

grupo para indicar que en ocasiones, las personas manejan diversas maneras de comunicarse, desde las formas y tonalidades en que hablamos hasta las actitudes y maneras de ver a otros, con ello, había ocasiones que los demás demuestran su aprecio a los demás, aunque los demás no lleguen a entenderlos y viceversa, aunque, también se hizo el hincapié que cuando cada uno de los participantes tuviera alguna duda, tanto dentro como fuera del grupo las expresara en el momento, para así evitar confusiones y cargas emocionales, pero también se aclaró que al expresar estas dudas había que pensar cómo los participantes quisieran que se les hiciera a ellos, para poderlas expresar; posteriormente Mayra indicó que ya no le estaba agradando el grupo, debido a que pensaba que se buscaba que desistiera de su intención de casarse con su novio; situación que aprovechó el psicólogo para cuestionarle acerca de cómo obtuvo dicha conclusión, cosa que ella no supo contestar y lo que se aprovechó para indicar que lo que se buscaba principalmente era que los participantes fueran honestos consigo mismos acerca de que es lo que querían para ellos, y que en esos grupos no se buscaba un culpable, ni en ellos, ni en sus familiares ni mucho menos con las personas con las que se ausentaron, así que al realizar los compromisos, la única persona en decidir si se realizarían o no sería cada uno de los participantes, al parecer, Mayra pareció satisfecha e indicó que entraría al grupo para saber hasta dónde llegaría.

Cuarta sesión (manejo de ira), en el grupo de familiares se buscó que compartieran sus experiencias acerca de la ausencia y con ellos también saber cómo manejaron sus emociones, en el caso de la señora Rocío indicó que no sabía exactamente como hacer que su enojo y ansiedad no la hicieran desvelarse tanto, sin embargo, se le indicó que el preocuparse por un familiar era correcto, si en alguna ocasión se encontrara en una situación de estrés bien por una discusión y no se sentía capaz de expresarse si ofender, se le recomendó utilizar las técnicas de tiempo fuera y las de golpear y gritar a una almohada (Caballo, 1991) (se le hizo la aclaración que la segunda debía procurarla hacerla fuera de la vista de los demás familiares), al final, la señora Rocío indicó que Mayra no podía ir esa

semana debido a que volvería a reinscribirse en la preparatoria para continuar sus estudios, sin embargo se comprometió a compartir con su hija las recomendaciones que se le dieron ese día.

Quinta sesión (ejercicio de relajación), durante esa sesión los grupos participaron en un ejercicio de relajación, consistente en que los participantes se acostaran e imaginaran estar en una playa, para posteriormente relajar los músculos y practicar ejercicios de respiración (técnicas de relajación de Jacobson), tanto en los grupos de familiares y ausentes, con ello, se buscó cambiar un poco la dinámica para mantener el interés de los participantes y además para comprobar la confianza existente entre los participantes; la señora Rocío participó bien dentro de su grupo, siguiendo las etapas que se iban indicando, por su parte,

Mayra también participó en los ejercicios, además de ello, comentó que había terminado con su novio debido a que consideró que no era correcto que él le siguiera insistiendo acerca de casarse cuando cumpliera ella los 18 años, de hecho, mencionó que se sentía mucho mejor ya que no se sentía presionada y que le gustaría terminar la preparatoria estudiando si fuera posible una licenciatura, aunque aún no tenía en claro cuál ni en qué escuela.

Sexta sesión (planes a futuro), en la sesión se cuestionó acerca de los planes a futuro a corto, mediano y largo plazo de cada uno de los participantes de ambos grupos (Harold 1996), teniendo como respuesta por parte de la señora Rocío que a corto plazo buscaría la manera de hacer que sus hijos se hicieran más responsables de su vida, además que ella procuraría mantenerse un poco al margen de los problemas que sus propios hijos se generen, aunque no por ello dejaría de apoyarlos, a mediano plazo buscaría maneras en las cuales mantendría un equilibrio en su forma de expresarse e intentar hacerlo en el momento inmediato y no expresarlo posteriormente; en lo que refiere a largo plazo, mencionó que aún no podría decir nada, ya que indicó no tener aún planes en un futuro lejano; en cambio,

Mayra en su grupo indicó que a corto plazo intentaría corregir todos los problemas que haya causado debido a su ausencia, en ese momento, el psicólogo le cuestionó acerca de cuales problemas ella había provocado en su ausencia y ella indicó que su hermano mayor empezaba a tomar bebidas alcohólicas de manera abundante y siempre le indicaba que fue a partir que ella se fue, situación que hizo que el psicólogo le dijera a ella que hay que considerar que, aunque es cierto que existen consecuencias por la ausencia, no somos responsables de la actuación de los demás, por ello, si alguien más intenta responsabilizar a otros por sus actos, simplemente habría que procurar observar hasta dónde estaba nuestra participación en dicho evento (en particular, en la situación de que su hermano bebiera, se le cuestionó si ella le había dejado botellas de licor cuando se fue y si aún así hubiera sido, ¿ella le habría proporcionado el destapador?), con Mayra se tuvo que recapitular la tercera sesión acerca de que cada uno de nosotros es responsable de sus actos; posteriormente, Mayra indicó que entonces a corto plazo buscaría ser mejor persona y sería más responsable con sus decisiones, a mediano plazo, buscaría una licenciatura que le agrade para estudiar y procuraría estar en paz con todos sus familiares y a lejano plazo trabajaría, tal vez durante un tiempo estaría con sus padres y posteriormente se casaría y tendría hijos, aunque aún no decidía si al momento de tenerlos dejaría de trabajar o intentaría compaginar su vida personal con su vida laboral.

Séptima sesión (manejo de asertividad), durante esta sesión se mencionaron las técnicas que utilizan las personas para expresar lo que quieren y se cuestionó en ambos grupos acerca de que se entiende por asertividad, de esta manera, la señora Rocío en su grupo indicó que era la forma en que una persona pedía las cosas y a su vez se le cuestionó acerca de cómo a su manera de ver deberían pedirse las cosas según su criterio, con lo cual ella indicó que antes de ingresar a este grupo, generalmente ella solicitaba las cosas gritando, posteriormente había intentado pedir las cosas de una manera mucho más tranquila, pensando cómo le gustaría a ella que le pidieran las cosas y notaba que en la mayoría de las ocasiones le resulta mucho más agradable esa forma y de hecho mencionó que sus hijos le

obedecen mejor de esa manera, principalmente su hijo mayor y Mayra, quienes a pesar de sus diferencias parecía que estaban cada día más concientes de sus responsabilidades y eso le alegraba a la señora Rocío; por su parte, Mayra indicó que era obtener las cosas por medio de la clara solicitud de ellas, sin embargo, también indicó que antes pedía las cosas y si no las recibía inmediatamente empezaba a enojarse e incluso, llegar a pelear por ello, sobre todo con su hermano mayor, sin embargo, a partir de un tiempo, ella cambió su manera de pedir las cosas de tal manera que aunque procuraba que “no suene como ruego”, pedía las cosas de una manera “amable, pero firme” , cosa que en un principio a todos les fue extraño, sobre todo a su hermano, sin embargo, aparentemente también su madre utilizaba la misma técnica y por ello sus otros hermanos habían respondido positivamente, e incluso, parecía que su sobrino también estaba tomando la misma actitud y de hecho, Mayra indicaba que ya no hacía berrinches como antes (aunque los hacía de vez en cuando)

Octava sesión (sexualidad y manejo de sustancias consideradas como drogas), en el grupo de los familiares directos se cuestionó acerca de la confianza existente entre sus miembros para tratar esos temas, siendo en el caso de la señora Rocío el de aceptar que con sus hijos casi no mantenía conversaciones en lo referente a esos temas, debido principalmente a que

no consideraba que era ya necesario, ya que su hijo mayor ya tenía una pareja y un hijo y tanto sus otras dos hijas ya la habían “superado” en el conocimiento de dichos temas y que también aceptó que dichas temáticas no le eran fáciles de manejar por ella ni por su esposo; en cambio, Mayra admitió que hace dos años había fumado marihuana en una fiesta con sus amigos diciendo que solo fue en esa ocasión, el psicólogo le cuestionó si después de estar en el grupo y si volviera a ver a esos amigos y le invitaran de nuevo a fumar , tomar alcohol o tener relaciones sexuales, ¿los volvería a aceptar?, ¿sí, no, por qué?, Mayra permaneció callada durante un minuto aproximadamente y después indicó que no volvería a hacerlo, ya que le quedó claro que el único responsable de sus actos era uno mismo y además, esa no sería una buena clase de amigos.

Novena sesión (revisión de las cartas compromiso), en esa sesión se compartieron las opiniones acerca del cumplimiento o no de las cartas compromiso de cada uno de los participantes a los grupos, en el caso de la señora Rocío al leer su carta indicó que buscaba un mejor entendimiento entre ella y sus hijos en general y con Mayra en particular, también el buscar formas en que pudiera ayudar sin que los demás la vieran como entrometida y poder tener una conversación sin terminar en discusión, con lágrimas dijo que había logrado cumplir esos objetivos de una manera satisfactoria y con creces; por su parte Mayra

indicó que su compromiso fue el de ser una mejor persona, tanto para sí como para quienes le rodeaban, indicó que cumplió dichos objetivos, sin embargo, aún consideraba que le faltaba más en su desarrollo y esperaba que con el compromiso que ella hiciera consigo misma llevar a cabo sus objetivos y metas a corto, mediano y largo plazo. En ambos grupos se les invitó a una última sesión en el que los dos grupos estarían integrados y para ello se les pidió botanas y refrescos, coincidentemente, la fecha del cierre sería cuando Mayra cumpliría sus 18 años.

Décima sesión (cierre) por medio de una comida se dio el cierre de ambos grupos y se pudo constatar que la comunicación entre Mayra y sus padres era óptima; ambos grupos fueron dados de alta en general y se dio el cierre del expediente en particular.

6. RESULTADOS Y CONCLUSIONES

La psicología evoluciona al paso del tiempo, y de ser una curiosidad en los laboratorios y universidades, es ahora, una profesión que tiene diferentes lugares dentro de la sociedad, esta diversidad hace posible que los ámbitos laborales donde el psicólogo se desarrolla sean innumerables.

El trabajo del psicólogo clínico dentro del CAPEA se desarrolla teniendo la conciencia de que su trabajo está ligado a otras profesiones, pero en ocasiones existe la duda de ¿hasta dónde el trabajo del psicólogo puede intervenir en otras profesiones?, y también a la inversa, ¿hasta dónde otras profesiones pueden intervenir en lo psicológico?, debido a que, dentro de la estructura de trabajo del CAPEA se basa en el término de menor de edad y mayoría de edad para hacer una diferenciación de las posibilidades legales por parte de los participantes, aunque esta duda, podría utilizarse para futuras investigaciones.

Como resultado del presente trabajo se puede constatar que el psicólogo clínico, tiene cabida en instituciones de las cuales estaría fuera del contexto que habitualmente la población en general lo ubica, pero si se considera que esta profesión se puede desarrollar a partir de la existencia de la persona, hace del psicólogo un miembro activo en todas partes, pero respetando el trabajo de los otros dentro de cualquier institución para dar un servicio a la comunidad que sea de calidad óptima en la búsqueda de cumplir sus objetivos de una manera pronta y de calidad.

Aunque en CAPEA “calidad” y “pronta” difieren, entre los departamentos existentes en esta institución, ya que debido a la carga de trabajo o por las particularidades de los casos que se presentan, en ocasiones llegan a existir conflictos entre los departamentos, pero llegan a ser solucionados por las mismas partes, debido a los canales de interacción

informal y por la propia legislación del lugar de trabajo, pero es necesaria la integración de los nuevos miembros al grupo de trabajo de todas las formas posibles para que su desarrollo profesional sea mucho más dinámico, que aquellas personas que solamente se relacionan con los miembros del grupo bajo las normativas de la institución.

Con la confianza obtenida es posible compartir observaciones con los mismos psicólogos que trabajan en la institución, algunas de las sugerencias realizadas durante el presente trabajo, son las que algunos psicólogos en sus informes trataban a las personas bajo el título de “paciente”, siendo que en esa institución se busca reducir la calidad de “víctima” a la persona, para darle las herramientas en su propio desarrollo, y la palabra “paciente”, da la idea de un individuo que necesitaba atención, y no de una persona capaz de intervenir en su propio desarrollo, se sugirió sustituir la palabra “paciente” por “persona”; también se sugirió llevar las mismas dinámicas utilizadas para el grupo terapéutico, pero desde un principio, se sugirió intentar sondear entre los participantes temas tales como auto concepto, autoestima, valoración y toma de decisiones, así como formas asertivas del manejo de emociones en la búsqueda de posibles factores implícitos en la ausencia y no solo aquellos que aparentemente fueron los que directamente intervinieron en el evento, para que el usuario tome mayor conciencia de su persona, sus propias capacidades y con esto intentar tener no sólo el evitar nuevas situaciones de ausencia, sino buscar que la persona se encuentre más conciente de su propio ser.

En conclusión es posible que el estudiante egresado de Iztacala se incorpore al mercado laboral dentro de esta institución, pero hay que hacer la advertencia que la estadía dentro de la misma es en promedio de un año, según las necesidades de la dependencia y la forma en que haya realizado sus relaciones informales, ya que éstas intervendrán principalmente para que las actividades realizadas se lleven de una manera más agradable y en ocasiones

puede ahorrar al empleado ciertos requisitos en la obtención de materiales de apoyo u otras necesidades.

En este trabajo, también es posible hacer la reflexión de que el psicólogo ha estudiado, analizado y escrito acerca de la vida, comportamiento ideas y formas en que las personas muestran sus rasgos psicológicos, sin embargo, también es necesario el estudio del psicólogo por el propio psicólogo, para intentar una mayor conciencia, no sólo ante el grupo social, sino ante el propio profesionista.

REFERENCIAS

- Alatorre, J. R. (1994) *Criterios para la elaboración de documentos psicológicos* México: Facultad de psicología, UNAM.
- Arenas, G. E. (2004) *El papel del psicólogo clínico en distintos escenarios laborales* Trabajo de investigación no publicada, Universidad Nacional Autónoma de México Campus Iztacala, Edo. Méx., México.
- Caballo, V. E. (1991) *Manual de técnicas de terapia y modificación de conducta* México : Siglo XXI
- Diario oficial (2003, agosto) *CAPEA Acuerdo número A/025/90*. Disponible en : [http://serverintranet/Dev/biblioteca/Acuesdos/Acuerdos 90/acuedo%20a-025-90.htm](http://serverintranet/Dev/biblioteca/Acuesdos/Acuerdos%20a-025-90.htm)
- Garfield, S. L. (1997) *Psicología clínica* México: manual moderno
- González, J. J. N. (1992) *Interacción grupal* México: Planeta
- Harold I. K.; Benjamin J. S. (1996) *Terapia de grupo* Madrid : Medica Panamericana
- Harrsch, C.(1994) *Identidad del psicólogo* México: Alambra
- Kendall, P. C. (1988) *Psicología clínica* México: Noriega

- Ladrove, G. D. (1990) *Victimología* Valencia: Tirant lo blanch
- Moccio, F. (1990) *El taller de terapias expresivas* Mexico : Paidós
- Minuchin, S. (1994) *Técnicas de terapia familiar* Mexico : Paidós
- Phares, E. J. (1996) *Psicología clínica* México: manual moderno
- Poussin, Gerard 1995 *La entrevista clinica* Mexico : Limusa
- Robertson, S. M. T. (1993) *El método etnográfico en la investigación educativa* México: Universidad de Guadalajara
- Procuraduría General de Justicia del DF (1990) *Normatividad de CAPEA* México: PGJDF
- Tocaven, R. (1992) *Psicología criminal* México: Instituto Nacional de Ciencias Penales
- Urra, P. J. (1993) *Manual de psicología forense* España: Siglo XXI

ANEXOS

ANEXO I: FORMATOS DE VALORACIÓN PSICOLÓGICA



CENTRO DE APOYO A PERSONAS EXTRAVIADAS Y AUSENTES
VALORACIÓN PSICOLÓGICA DEL EXTRAVIADO O AUSENTE



EXPEDIENTE DE T.S. N°: _____ EXP. PSICOLÓGICO: _____ FECHA: _____ / _____ / _____
 DÍA MES AÑO

AV. PREVIA: _____ PERITO VICTIMAL O PSICOTERAPEUTA: _____

DATOS GENERALES: () EXTRAVIADO (<input checked="" type="checkbox"/>) AUSENTE TIPO: () VOLUNTARIA () INVOLUNTARIA							
NOMBRE: _____							
GÉNERO: () HOMBRE () MUJER		EDAD: _____ AÑOS () RETRASO SOCIOCULTURAL					
ESCOLARIDAD: () ANALFABETA () PRIMARIA () SECUNDARIA () TÉCNICO O BACHILERATO		() LICENCIATURA () OTRO: _____					
() OCUPACIÓN _____		() ESTADO CIVIL					
() REFERIDO POR: _____		1.- SOLTERO					
DOMICILIO: _____		2.- CASADO					
() CALLE _____ N° EXTERIOR _____ COLONIA _____		3.- CONCUBINATO					
() DELEGACIÓN _____ C.P. _____							
TELÉFONO(S): CASA: _____ OFICINA: _____ OTRO: _____							
TIPO DE PENSAMIENTO: () FUNCIONAL () CONCRETO () ABSTRACTO							
PERSONA QUE PRESENTA AL EXTRAVIADO: _____							
() RELACIÓN QUE TIENE RESPECTO AL EXTRAVIADO O AUSENTE _____							
MOTIVO DE ATENCIÓN:							
DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS: _____							
TIEMPO DE EXTRAVÍO O AUSENCIA: () DÍAS () SEMANAS () MESES							
EN CASO DE REINCIDENCIA: () 2ª VEZ () 3ª VEZ () 4 VECES O MÁS							
TIPO DE PROBLEMÁTICA QUE ORIGINÓ EL EXTRAVÍO O AUSENCIA							
() DESCUIDO () DIVORCIO / SEPARACIÓN DE PADRES () NOVIAZGO							
() DESCONOCE LA CIUDAD () ACCIDENTE () DUELO NATURAL NO RESUELTO							
() ENFERMEDAD FÍSICA () VÍCTIMA DE DELITO () DUELO VIOLENTO NO RESUELTO							
() ENFERMEDAD MENTAL () EMBARAZO () PROBLEMAS LABORALES							
() PROBLEMAS ESCOLARES () VIOLENCIA INTRAFAMILIAR: () PROBLEMAS ENTRE HERMANOS							
() PROBLEMAS DE COMUNICACIÓN () MALTRATO FÍSICO () PROBLEMAS DE PAREJA							
() PROBLEMAS JURÍDICOS () MALTRATO PSICOLÓGICO () DISCRIMINACIÓN SEXUAL							
() DIVERSIÓN () MALTRATO SEXUAL () OTRA: _____							
() PROBLEMAS ECONÓMICOS () ADICCIÓN							
FUNCIONES COGNITIVAS							
ACTUAL	ANTES DEL EVENTO	DURANTE EL EVENTO	ESPECIFICAR				
() ALTERACIÓN EN CONCENTRACIÓN Y ATENCIÓN	()	()					
() ALTERACIÓN EN EL PENSAMIENTO:							
() INCONGRUENTE	()	()					
() INCOHERENTE	()	()					
() MÁGICO	()	()					
() DISPERSO	()	()					
() AFASIA (ALTERACIÓN DEL LENGUAJE)	()	()					
() DETERIORO DE LA MEMORIA	()	()					
() ACORTAMIENTO DEL FUTURO	()	()					
() IDEAS SUICIDAS	()	()					
() PLANEACIÓN Y ANTICIPACIÓN	()	()					
ADICCIÓNES							
DROGAS ALCOHOL TABACO	ANTES DEL EVENTO		DURANTE EL EVENTO		ACTUALMENTE		ESPECIFIQUE QUE TIPO DE DROGA
	INICIO	AUMENTO	DISMINUYO	INICIO	AUMENTO	DISMINUYO	
ALTERACIONES SOMÁTICAS							
() ALTERACIONES DEL DORMIR:				ANTES DEL EVENTO	DURANTE EL EVENTO		
ACTUAL				()	()		
() INSOMNIO				()	()		
() PESADILLAS				()	()		
() HIPERSOMNIA				()	()		
() BRUXISMO				()	()		
() NOCTILALIA				()	()		
() TRASTORNOS DE LA ALIMENTACIÓN:							
ACTUAL				()	()		
() DISMINUCIÓN DEL APETITO				()	()		
() AUMENTO DEL APETITO				()	()		
() ANOREXIA				()	()		
() BULIMIA				()	()		
() TRASTORNOS DIGESTIVOS:							
ACTUAL				()	()		
() GASTRITIS				()	()		
() COLITIS				()	()		
() VÓMITO				()	()		
() ÚLCERAS				()	()		
() DIARREA				()	()		
() NÁUSEAS				()	()		



CENTRO DE APOYO DE PERSONAS EXTRAVIADAS Y AUSENTES
VALORACIÓN PSICOLÓGICA DE LA VÍCTIMA INDIRECTA



EXPEDIENTE T.S. N°: _____ EXP. PSICOLÓGICO: _____ FECHA: / /
 DIA MES AÑO

AV. PREVIA: _____ PERITO VICTIMAL O PSICOTERAPEUTA: _____

DATOS GENERALES		
NOMBRE: _____		
GÉNERO: () HOMBRE () MUJER EDAD: _____ AÑOS		
ESCOLARIDAD: () PRIMARIA () SECUNDARIA () TÉCNICO O BACHILLERATO () LICENCIATURA () OTRO: _____		
<input type="checkbox"/> OCUPACIÓN _____ <input type="checkbox"/> REFERIDO POR: _____ ESTADO CIVIL: { 1- SOLTERO 2- CASADO 3- CONCUBINATO		
DOMICILIO: _____ CALLE _____ NO. INTERIOR _____ COLONIA _____ DELEGACIÓN _____ C.P. _____		
TELÉFONO(S) CASA: _____ OFICINA: _____ OTRO: _____		
<input type="checkbox"/> RELACIÓN DEL DENUNCIANTE RESPECTO AL EXTRAVIADO O AUSENTE TIPO DE PENSAMIENTO: () FUNCIONAL () CONCRETO () ABSTRACTO		
MOTIVO DE ATENCIÓN		
DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS: _____		
TIEMPO DE EXTRAVÍO: () DÍAS () SEMANAS () MESES		
EN CASO DE REINCIDENCIA: () 2ª VEZ () 3ª VEZ () 4 VECES O MÁS		
TIPO DE PROBLEMÁTICA QUE ORIGINÓ EL EXTRAVÍO O AUSENCIA		
<input type="checkbox"/> PROBLEMA DE COMUNICACIÓN () DUELO NATURAL NO RESUELTO () VIOLENCIA INTRAFAMILIAR <input type="checkbox"/> DESCUIDO () DUELO VIOLENTO NO RESUELTO () MALTRATO FÍSICO <input type="checkbox"/> NOVIAZGO () PROBLEMAS ESCOLARES () MALTRATO PSICOLÓGICO <input type="checkbox"/> EMBARAZO () ADICCIÓN () MALTRATO SEXUAL <input type="checkbox"/> BAJA TOLERANCIA A LA FRUSTRACIÓN () VÍCTIMA DE DELITO () DIVERSIÓN <input type="checkbox"/> BAJA TOLERANCIA A PERSONAS AÑOSAS () ACCIDENTE () PROBLEMAS DE PAREJA <input type="checkbox"/> PROBLEMAS JURÍDICOS () PROBLEMAS LABORALES () DESCONOCE LA CIUDAD <input type="checkbox"/> PROBLEMAS ECONÓMICOS () HOMOFOBIA OTRO: _____ <input type="checkbox"/> DIVORCIO/SEPARACIÓN DE PADRES () NO CUENTA CON PERSONAL PARA CUIDAR AL EXTRAVIADO		
FACTORES GENERADORES DESENCADENANTES DEL EXTRAVÍO O AUSENCIA		
<input type="checkbox"/> FAMILIA AMALGAMADA () COMUNICACIÓN SIMÉTRICA <input type="checkbox"/> FAMILIA CON UNO O MÁS MIEMBROS ALCOHÓLICOS () COMUNICACIÓN COMPLEMENTARIA <input type="checkbox"/> FAMILIA CON UN SOLO PADRE/MADRE () COMUNICACIÓN ABIERTA <input type="checkbox"/> FAMILIA RECONSTRUIDA () COMUNICACIÓN CERRADA <input type="checkbox"/> LÍMITES: () COMUNICACIÓN CAÓTICA (AL HABLAR TERMINAN EN DISCUSIÓN) <input type="checkbox"/> LÍMITES DEFINIDOS () PERSONA QUE ASUME LA RESPONSABILIDAD DE LA FAMILIA: <input type="checkbox"/> LÍMITES INEXISTENTES () PADRE () SUEGRA <input type="checkbox"/> LÍMITES RÍGIDOS () MADRE () TIOS <input type="checkbox"/> LÍMITES VARIABLES () HIJO(S) () OTRO: <input type="checkbox"/> RESISTENCIA AL CAMBIO () SUEGRO <input type="checkbox"/> SE COMPORTA RÍGIDO E INFLEXIBLE () PERSONA A LA QUE DELEGAN LA RESPONSABILIDAD DE LA FAMILIA: <input type="checkbox"/> PERSONA SOBREPROTECTORA () PADRE () SUEGRA <input type="checkbox"/> EVITA LOS CONFLICTOS () MADRE () TIOS <input type="checkbox"/> PERSONA QUE ASUME LA AUTORIDAD EN LA FAMILIA: () HIJO(S) () OTRO: <input type="checkbox"/> ESPOSO O CONCUBINARIO () SUEGRO <input type="checkbox"/> ESPOSA O CONCUBINA () ROLES <input type="checkbox"/> AMBOS () EL USUARIO NO ASUME SU ROL PATERNO/MATERNO <input type="checkbox"/> MADRE DEL USUARIO () OTRO TIPO DE ROL QUE ASUME EL USUARIO: <input type="checkbox"/> PADRE DEL USUARIO <input type="checkbox"/> SUEGRO <input type="checkbox"/> SUEGRA <input type="checkbox"/> OTRO: _____		
<input type="checkbox"/> TENDENCIA A CONTROLAR Y DOMINAR () JUSTIFICA SU CONDUCTA: _____ <input type="checkbox"/> TEMOR A HABLAR		
<input type="checkbox"/> ALIANZAS: () COALICIÓN: <input type="checkbox"/> DE MADRE A HIJO(S) () DE MADRE A HIJO(S) <input type="checkbox"/> PADRE A HIJO(S) () DE PADRE A HIJO(S) <input type="checkbox"/> ESPOSO(A) () ESPOSO(A) <input type="checkbox"/> HIJOS(AS) () HIJOS(AS) <input type="checkbox"/> OTRO: _____ () OTRO: _____		
CUAL FUE EL MOTIVO POR EL QUE EL EXTRAVIADO O AUSENTE SALIÓ: _____		
ASPECTOS COGNITIVOS		
ALTERACIÓN EN CONCENTRACIÓN Y ATENCIÓN	DURANTE EL EVENTO	DESPUÉS DEL EVENTO
ALTERACIÓN EN EL PENSAMIENTO	()	()
PENSAMIENTO INCONGRUENTE	()	()
PENSAMIENTO INCOHERENTE	()	()

ANEXO II: FORMATO PARA GRUPOS TERAPEUTICOS



SUBPROCURADORIA DE ATENCION A VICTIMAS DEL DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNID
 DIRECCION GENERAL DE ATENCION A VICTIMAS DEL DELITO
 CENTRO DE APOYO A PERSONAS EXTRAVIADAS Y AUSENTES

CLAVE: A8/03

GRUPO: ADOLESCENTES

HORA: 12:00 - 14:00

FECHA DE INICIO: 23 D

RESPONSABLE DEL GRUPO: _____

DIA DE SECCION: MARTES

FECHA DE TÉRMINO: _____

	USUARIO	EDAD	N. FOLIO	TELEFONO	AV. PREVIA REPORTE	SECCIONES														
						01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	13	14	15
1																				
2																				
3																				
4																				
5																				
6																				
7																				
8																				
9																				
10																				
11																				
12																				
13																				
14																				
15																				
16																				
17																				
18																				
19																				
20																				

SIMBOLOGIA:
 R: RECONQUISTA **: RECONQUISTA CONFIRMADA
 H: NO ASISTEN LOS HIJOS P: NO ASISTEN LOS PADRES
 C: CANCELADO V: FALTA DE VALORACION

TIPO DE EGRESO:
 AT: ALTA TERAPEUTICA
 AP: ALTA PERSONAL
 FI: FALTA DE INTERES



ANEXO III: PROPUESTA DE ENTREVISTA

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE ESTUDIOS PROFESIONALES IZTACALA
ÁREA DE PSICOLOGÍA CLÍNICA
Prof. Ernesto Arenas Govea

**GUÍA DE ENTREVISTA A PSICÓLOGOS CLÍNICOS EN DISTINTOS ESCENARIOS
DE TRABAJO**

ORGANIZACIÓN

- Características generales de la organización y el escenario de trabajo
- Lugar del puesto de psicólogo en el organigrama
- Importancia del puesto en la organización y el departamento
- Lineamientos institucionales para el trabajo del psicólogo

CONDICIONES DE TRABAJO

- Ingreso económico
- Políticas de la organización
- Importancia que la organización otorga al trabajo del psicólogo
- Relación del psicólogo con otros profesionales y/o paraprofesionales
- Facilidades y obstáculos que el psicólogo tiene para realizar su trabajo

FUNCIONES

- Marco teórico de trabajo
- Metodología e instrumentos empleados
- Funciones específicas desarrolladas

ESCOLARIDAD Y FORMACIÓN

- Formación profesional
- Estudios adicionales
- Grado de especialización requerido para el trabajo

PERFIL DEL PSICÓLOGO PARA TRABAJAR EN EL ESCENARIO ESPECÍFICO

- Escolaridad
- Especialización
- Habilidades y actitudes
- Sugerencias para el psicólogo en formación

ÉTICA PROFESIONAL

- Conocimiento
- Aplicación en el trabajo